



### 1. ¿Qué regula la ley 59/2003 de Firma Electrónica?

- a) El formato de los certificados involucrados en la firma electrónica.
- b) El uso y reconocimiento de la firma electrónica.
- c) La necesidad de crear un marco de trabajo para la firma electrónica.

### 2. ¿Podría cualquier organismo convertirse en Autoridad de Certificación y emitir Certificados?

- a) Sí, y podría emitir todo tipo de certificados incluidos los certificados reconocidos.
- b) Sí, y podría emitir certificados reconocidos siempre que cumpla con los requerimientos legales establecidos y sea reconocido por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

### 3. ¿Qué modalidad de firma es la que se puede equiparar a la firma manuscrita?

- a) La firma electrónica avanzada.
- b) La firma electrónica reconocida.
- c) La firma electrónica.

### 4. ¿Por qué se necesita un dispositivo seguro de creación de firma para realizar firmas electrónicas reconocidas?

- a) Porque son más modernos.
- b) Porque garantizan la seguridad de la clave privada y las operaciones que se realizan con ellas.
- c) El DNI electrónico es el único dispositivo seguro de creación de firma.

### 5. ¿Con qué clave se firma?

- a) Con la clave privada del emisor.
- b) Con la clave privada del receptor.
- c) Con la clave pública del emisor.
- d) Con la clave pública del receptor.

### 6. ¿Hay amparo europeo a la Ley de Firma Electrónica?

- a) Sí.
- b) No.

# RESPUESTAS.Criptografía Y Firma Digital. Modulo 3. Firma Electrónica



Laboratorio  
de Seguridad  
de la Información

Nº Pregunta	Respuesta
1	B
2	B
3	B
4	B
5	A
6	A